

Contribuir al efectivo cumplimiento del derecho de niñas y mujeres a una vida libre de violencias en Guatemala.

Consorcio InteRed y Aieti



Finalidad del Convenio



El objetivo general es contribuir al efectivo cumplimiento del derecho de niñas, adolescentes y mujeres a vivir una vida libre de violencias a través del fortalecimiento de redes y capacidades comunitarias para la prevención y atención de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, indígenas y mestizas en los Departamentos de Guatemala y Suchitepéquez.

Se plantea un abordaje integral al problema estructural de la violencia contra las mujeres (VCM), con estrategias de atención en los territorios contextualizadas, pertinentes culturalmente, incorporando la mirada generacional y promoviendo la articulación de las diferentes instituciones públicas y privadas que conforman la red de atención.

Las acciones se basan en cuatro resultados de desarrollo:

- El **Resultado 1** busca fortalecer los dispositivos de detección, atención, acompañamiento y respuesta frente a VCM que existen en los municipios y comunidades a través de la formación de promotoras comunitarias y la creación y/o fortalecimiento de centros de atención de OSL y redes comunitarias de acompañamiento y derivación.
- El **Resultado 2** plantea una estrategia de prevención desde el ámbito socioeducativo involucrando a estudiantes, docentes, madres, padres y organizaciones comunitarias, en procesos de formación integral en sexualidad y desarrollo de estrategias de prevención de VCM. Se impulsarán “espacios amigables” para la atención diferenciada y especializada a adolescentes.
- El **Resultado 3** plantea acciones de incidencia política y social a titulares de responsabilidades (TTRR) y titulares de obligaciones (TTOO) que contribuyan a desnaturalizar la VCM.
- El **Resultado 4** buscará el fortalecimiento de las capacidades de todas las organizaciones involucradas en el Convenio, así como la creación de sinergias que mejoren las propuestas de atención y prevención en VCM a través de investigación, intercambio de experiencias, formación, entre otros.

Localización del proyecto

Prioriza 6 municipios de 2 departamentos del país:

- **Departamento de Guatemala:** Municipios de Guatemala, Chinautla, Juan Sacatepéquez (con Ciudad Quetzal)
- **Departamento de Suchitepéquez:** Municipios de San Pedro Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez y Chicacao.

Socios Locales en este Convenio

Las organizaciones socias locales en Guatemala para este Convenio son: Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS), Fundación Pedro Poveda (FPP), Asociación de Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular (EPRODEP), Asociación de Servicios y Capacitación Técnica y Educativa (SERCATE), Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM)

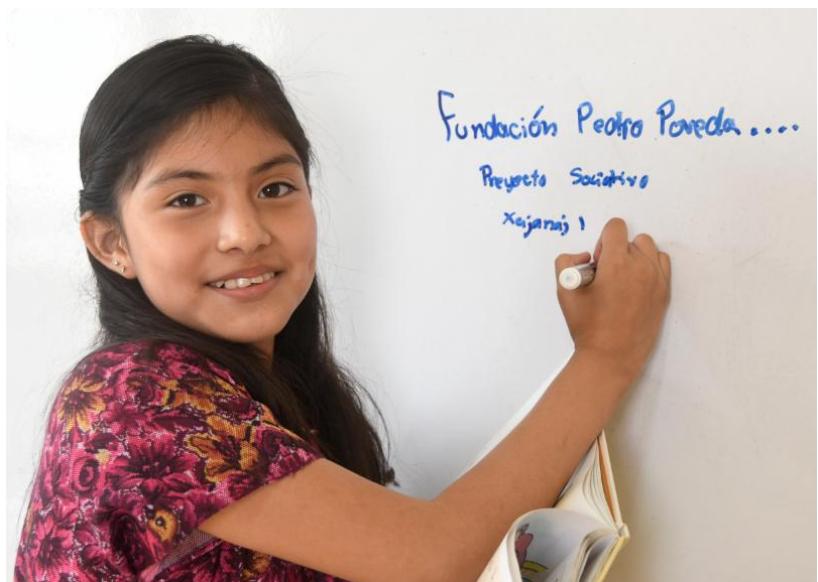
Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras (AGIMS)

Nace en 2001 con la misión de contribuir a prevenir y erradicar la violencia, la discriminación y el racismo en contra las mujeres Maya Kaqchikel, especialmente las que habitan el área norte del Municipio de San Juan Sacatepéquez. Las fundadoras de AGIMS son sobrevivientes de violencia por lo que comprenden con claridad las dificultades que se enfrentan al buscar justicia y reparación al ser violentadas. Inició su trabajo con mujeres de 6 comunidades con 300 socias, y en la actualidad tiene una cobertura de 30 comunidades de San Juan Sacatepéquez con 1200 socias activas (98% mujeres indígenas Kaqchikeles). AGIMS es una organización de base, son las mujeres socias de las comunidades su base social, por tanto el fortalecimiento de las mismas es clave para garantizar el cumplimiento de la misión institucional. Este proceso de fortalecimiento de la organización ha permitido que los grupos de mujeres comunitarios funcionen con estructuras más formales en sus comunidades y cuenten con mayor presencia y liderazgo en espacios públicos de participación ciudadana.

InteRed y AGIMS han confluído desde el año 2015 en espacios de coordinación, articulación e incidencia en torno a la agenda política del país, la violencia y en especial en lo relacionado con la defensa de los derechos de las mujeres indígenas, especialmente a través del Foro de ONGD Internacionales en Guatemala.

Fundación Pedro Poveda (FPP)

Lleva 13 años trabajando en el Municipio de Chinautla en colaboración con autoridades locales y comunitarias. Desde su constitución y en el mandato del primer Plan Estratégico Institucional, viene realizando proyectos de cooperación al desarrollo en el sector educativo apoyando procesos socioeducativos que favorecen la promoción plena de la persona e inciden en el desarrollo de las comunidades y en la



construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática. En su nuevo Plan Estratégico reafirma su misión y su trabajo con la población excluida: *"Impulsamos y promovemos programas y proyectos que favorecen el desarrollo integral de las personas e*



inciden en el desarrollo de las comunidades, contribuyendo así al ejercicio de una ciudadanía crítica y a la construcción de una sociedad justa, equitativa y democrática. Respondemos a una opción preferencial por los grupos excluidos y vulnerados"

El trabajo de la FPP responde a las necesidades educativas del país , realizando intervenciones de cooperación al desarrollo vinculadas a la mejora de la calidad educativa en las escuelas primarias e institutos de secundaria del Municipio de Chinautla.

La propuesta socioeducativa de la FPP es altamente reconocida y valorada por comunidad y autoridades educativas. Su persistencia en la defensa de derechos le llevó a recibir la Orden: *"Protagonistas por el Respeto a los Derechos de la Niñez y Adolescencia"* de la Coordinadora Nacional Contra el Maltrato de la niñez y adolescencia en el año 2015.

InteRed y la FPP llevan colaborando desde el año 2000 a través de intervenciones de cooperación para el desarrollo, tanto con financiación pública del Estado Español, como con fondos propios de InteRed. En este periodo se han realizado más de 20 proyectos para garantizar el derecho a la educación de niños y niñas de zonas urbano marginadas, desde los enfoques de género, derechos humanos e interculturalidad.

Asociación de Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular (EPRODEP)

Es una organización de base formada por mujeres y hombres cuya área de intervención la constituye el Sur del Municipio de San Juan Sacatepéquez (Ciudad Quetzal). Fue fundada por mujeres interesadas en promover un nuevo modelo de educación, ligado al desarrollo integral de la localidad, en respuesta a la detección de vacíos y fallas en el enfoque de trabajo de escuelas públicas y privadas que negaban la participación de padres y madres en la educación de sus hijas/os, sin promover su protagonismo y una participación crítica en su desarrollo. En 1994 con el respaldo de la comunidad abrió un instituto experimental y centro de capacitación para la población joven marginada y/o excluida del sistema educativo regular.

En cuanto al trabajo en prevención de la Violencia contra niñas y mujeres, EPRODEP impulsa desde el año 2010 procesos de sensibilización y formación de promotoras psico-jurídicas en las comunidades de Ciudad Quetzal, a partir de la que nació el colectivo “**Por Ti Mujer**” especializado en procesos de prevención y acompañamiento a casos de violencia contra la mujer.

La **vinculación entre InteRed y EPRODEP** comienza en el año 2014 por una confluencia de intereses, objetivos y estilos comunes de trabajo desde los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad. A partir del año 2015 se inicia un trabajo de identificación de propuestas conjuntas encaminadas a apoyar el trabajo en prevención de violencias, especialmente contra niñas y mujeres.

Asociación de Servicios y Capacitación Técnica y Educativa (SERCATE)

En el año 2000 SERCATE desarrolló un diagnóstico de las condiciones de las mujeres en la Costa Sur de Guatemala que evidenció el analfabetismo y la violencia patriarcal como limitantes para la participación de las mujeres en el ámbito público y privado, lo que las excluye de participar en procesos de transformación social, política y económica. Como estrategia para enfrentar la problemática, la ONG desarrolló una metodología basada en la educación popular, con enfoque de género, intercultural e incluyente, que se implementó a través de un programa de educación en colaboración con AIETI, dirigido especialmente a mujeres adultas en su mayoría indígenas de comunidades rurales con altos índices de analfabetismo.

Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM)



CICAM cuenta con 17 años de trabajo, su misión es buscar la vigencia de los derechos humanos de las mujeres y la juventud a través de la incidencia política, la modificación de leyes y elaboración de nuevas leyes y políticas, la investigación, la capacitación, el apoyo legal, la orientación psicológica, la asesoría a organizaciones de mujeres y a mujeres en lo individual y a organizaciones que se interesen en el tema de los derechos de las mujeres y la juventud, la prestación de servicios a favor de ellas, el empoderamiento de sus liderazgos y sus ingresos económicos que coadyuven al cambio de las estructuras de poder intergeneracionales.

CICAM cuenta con Convenios de colaboración con el Ministerio Público, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Organismo Judicial, la Policía Nacional Civil, educación y gobiernos

Desarrolla atención directa a mujeres víctimas. Ha contribuido a la elaboración del protocolo de procedimientos de la Oficina de Atención a la Víctima de la PNC, y de atención víctimas y/o sobrevivientes de violencia sexual del Ministerio de Salud. Ha contribuido a fortalecer las Redes de Derivación de Cobán, Chimaltenango, Cuilapa, Escuintla, Jutiapa, Puerto Barrios, Chiquimula y Guatemala. Es parte del Observatorio de Violencia sexual y femicidio en Guatemala y del Observatorio Regional Mesoamericano de Femicidio, Trata, Desapariciones Forzadas y Violencia Sexual. Ha desarrollado estrategias y campañas para promover los derechos de las mujeres y jóvenes a vivir libres de violencia. Fortalecimiento de las Direcciones Municipales Mujer y Juventud. Socialización e implementación de la Política Nacional de

Prevención Violencia y Delito en coordinación con el Tercer Viceministerio de Prevención, es integrante de la mesa de análisis especializado en delitos y violencia del Ministerio de Gobernación.

En el departamento de Guatemala realiza acciones de atención a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia en su Centro de Atención Integral. Además, realiza sensibilización a mujeres, hombres, parejas, familias y organizaciones sobre los derechos de las mujeres a vivir libres de violencia, a la organización y participación en espacios de toma de decisión, empoderamiento económico y jornadas de acercamiento de la institucionalidad de justicia y seguridad a la población. Actualmente cuenta con un programa de prevención de violencia en centros educativos.

Otras entidades participantes:

Las Poderosas Teatro, UDEFEGUA, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Centro de Formación-Sanación e Investigación Transpersonal Q'anil, Redes de Derivación del Ministerio Público (MP), redes interinstitucionales coordinadas por el MP a través de la Oficina de Atención a la Víctima (OAV) Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia (COMUPRE) Red de Maternidad y Paternidad Responsable Red Única de Suchitepéquez.

Población beneficiada

- Titulares de Derechos (TTDD): niñas, adolescentes y mujeres adultas, mayas y mestizas que por su condición de mujeres viven una situación de violencia física y psicológica en hogares o sistema educativo.
- Titulares de Derechos: niños y adolescentes por el riesgo a las consecuencias de la Violencia Contra las Mujeres en su propio hogar, en segundo lugar, por la potencialidad de que sean agresores si no se aborda un programa preventivo
- Las lideresas comunitarias, promotoras, procuradoras y monitoras, así como padres y madres son a su vez TTDD y TTRR (Titulares de Responsabilidades)
- Personal docente y directivo de centros educativos TTRR y TTDD

Cuadro 1: Titulares de derechos.

OSL	Mujeres		MSV ²⁵	Monitoras Promotoras Redes	Adolescentes		Padres y madres		Niñez		TOTAL
					Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
	Indígenas	Mestizas									
CICAM	255	1.445			800	800	50	50	0	0	3.400
FPP	0	0			1.391	1.309	165	35	0	0	2.900
AGIMS	2.165	0	200	60	400	300	0	0	0	0	3.125
EPRODEP	75	75			525	525	550	250	525	525	3.050
SERCATE	131	394		40	300	400	175	75	10	15	1.540
TOTAL	2.626	1.914	200	100	3.416	3.334	940	410	345	540	13.825
	4.540		400		7.210		1.350		1.075		
%	57,1%	42,9%			48,7%	51,3%	69,6%		30,4%	49,8	50.2

Las Titulares de Derechos son:

- 4.540 mujeres (57% indígena, 43% mestizas), lideresas comunitarias, monitoras, promotoras, procuradoras
- 400 Mujeres sobrevivientes
- 200 lideresas comunitarias, promotoras, procuradoras y monitoras
- 7.210 adolescentes y jóvenes (49% hombres y 51% mujeres)
- 1.350 padres y madres (70% madres, 30% padres)
- 1.075 niños y niñas (50% hombres, 50% mujeres)

InteRed en Guatemala



InteRed lleva 25 años desarrollando proyectos a favor de los derechos de las mujeres, incluido el derecho a una vida libre de violencias y el derecho a la educación de calidad a lo largo de toda la vida en diversos países de América Latina, África y Asia, hasta la fecha se han ejecutado 140 proyectos (70 en A. Latina) dirigidos específicamente a los derechos de las mujeres.

En cuanto al trabajo de IR de forma específica a favor del derecho de mujeres a una vida libre de violencias, hasta el año 2014 los proyectos se centraban en Perú y México principalmente.

En Guatemala IR trabaja desde 1993, hasta la fecha se han ejecutado más de 40 proyectos, de los cuales 20 han estado dirigidos específicamente a promover el acceso de las mujeres a la alfabetización y al empoderamiento económico. Desde el 2015 se desarrollan proyectos dirigidos al derecho a una vida libre de violencias desde una estrategia de atención y

prevención a través de la educación. Esta línea de trabajo se ha desarrollado principalmente con dos de las organizaciones socias de InteRed en Guatemala y que son socias locales de este Convenio. Por un lado, con la Fundación Pedro Poveda (FPP) se ha contribuido a promover entornos seguros para una vida libre de violencia para niñez, adolescencia y juventud, así como una educación integral en sexualidad que promueve relaciones de género respetuosas que rompen con estereotipos y modelos educativos machistas. En el caso de EPRODEP, actualmente se está trabajando el derecho a una vida libre de violencia de la población, en especial de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de los municipios de San Juan y San Pedro Sacatepéquez desde el arte y la ludopedagogía.

En Guatemala, además, se ha trabajado proyectos dirigidos al derecho a la educación de mujeres adultas a través de procesos de alfabetización o proyectos de empoderamiento económico para mujeres mayas de la zona Ixil a través de trabajo con organizaciones socias como PRODESSA o La Voz de la Resistencia.

AIETI, organización que está en consorcio con InteRed en este Convenio, trabaja en Guatemala desde 2001 con organizaciones social locales y ha ejecutado 36 proyectos de cooperación hasta el momento, dirigidos principalmente a la atención a mujeres sobrevivientes de violencia, así como la creación y fortalecimiento de un observatorio de violencias y feminicidio.

Contexto Guatemala

Guatemala cuenta, según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE– (2000-2020), con una población de 17.679.735 habitantes de los pueblos maya, xinca, garífuna y mestizo. La población indígena alcanza alrededor del 42% de la población, 60% vive en el área rural; 52% son mujeres y casi 6 millones (42%) tiene menos de 14 años, 4 ½ millones (33%) oscila entre 10 y 24 años, 8 millones (57%) entre 15 y 45, y sólo 2 millones (5.6%) supera los 65 años, por lo que el país es eminentemente joven.

Las secuelas de la guerra han sido muy poco abordadas, y tampoco se han analizado en



profundidad los vínculos entre hechos y perpetradores que vinculan el pasado con las violaciones a derechos humanos en el presente. Esto ha reforzado una cultura de impunidad ya histórica en el país. En ese escenario, la debilidad estructural del Estado obra como un elemento que, en vez de facilitar procesos, los complica. A 21 años de firmados los Acuerdos de Paz, las tasas por muertes violentas actuales, ubican a Guatemala junto con El Salvador y Honduras (El Triángulo Norte de Centroamérica) como uno de los más violentos del mundo. Y es que la violencia estructural en Guatemala, no solamente se refleja en los altos índices de homicidios (superior al 35 por cada 100mil h.), sino también en sus indicadores sociales y económicos que muestran las enormes desigualdades que vive su población, de la cual sólo el 2% parece gozar de los beneficios del crecimiento del Producto Interno Bruto. Preocupa especialmente que Guatemala, siendo un país con población mayoritariamente joven se encuentre entre los tres países del mundo en donde se producen la mayor cantidad de muertes violentas de niñez y adolescencia según datos de UNICEF.



En este contexto, la desigualdad en el ejercicio de los derechos humanos tiene rostro de mujer, ya sean niñas, jóvenes o adultas, rurales e indígenas. Del total de mujeres, el 67% es indígena y enfrenta triple discriminación (de género, de clase y de etnia) lo que las sitúa en condiciones de vulnerabilidad, falta de oportunidades, bajo ejercicio de derechos y sobrecarga de trabajo. El Fondo de Población de Naciones Unidas –UNFPA- (2013) en el Informe Estado de la Población Mundial, expresa que solo una de cada diez niñas tiene acceso a la educación básica, lo que acentúa las posibilidades de vivir la violencia en todas sus manifestaciones desde temprana edad, especialmente las mujeres de áreas urbanas marginadas, rurales e indígenas.

En el caso de la violencia contra las mujeres (VCM) y la vulneración del derecho a vivir una vida libre de violencias, esta se manifiesta como un continuo en la historia de Guatemala, también sustentada en una cultura patriarcal y conservadora que se exacerbó durante la guerra de 36 años en el país y se ha mantenido aún después de firmada la paz, por un sistema frágil de seguridad y respuestas judiciales que generan impunidad. El machismo, racismo y otros elementos estructurales se refuerzan entre sí naturalizando la VCM. El difícil acceso a la justicia a pesar de los avances legislativos en el país, hacen que la VCM sea una de las formas más generalizadas de violación de los DD.HH en Guatemala. Los indicadores de violencia en el país reflejan un problema sistemático y estructural utilizado como herramienta de subordinación y control de la vida y cuerpo de las mujeres. En el año 2016, la CEPAL ubicó a Guatemala en el

tercer lugar en la tasa de femicidios ($2,5 \times 100.000$ mujeres) entre 22 países de América Latina, el Caribe y España. Según la Procuraduría de DD.HH. (PDH) en 2017 las muertes violentas de mujeres aumentaron, sumando 813 (14.9% del total de homicidios), 53% de víctimas entre 13 y 29 años, siendo tipificados un 35% de casos como femicidios.



Las causas de la VCM son múltiples y atraviesan la sociedad de forma transversal. El proceso de identificación muestra las prácticas patriarcales que legitiman roles, estereotipos, prejuicios y discriminación en base al género. Estas prácticas se reproducen tanto en las familias y comunidades, y en los sistemas de salud, educación y justicia, lo que da lugar a múltiples barreras de acceso a los servicios, revictimización, altas tasas de impunidad y la ausencia de respuesta o atención adecuada a las mujeres que denuncian. Por

otro lado, se encuentra el desconocimiento sobre el marco de DD.HH y derechos específicos de las mujeres en la población, docentes, funcionariado del sistema de justicia y equipos de salud, y la falta de políticas públicas para prevenir y sancionar la VCM, lo que conforma un escenario propicio para la reproducción del círculo de la violencia.

En el diagnóstico realizado en la fase de identificación del convenio se ha podido constatar en las zonas de intervención altas tasas de VCM en todas sus manifestaciones, física, psicológica, sexual y económica.

Según datos del Informe Mundial sobre Desarrollo Humano del PNUD del año 2016, Guatemala registra un índice de desigualdad de género de 0.49, lo que le sitúa en el percentil 72, es decir en una situación más deficiente que el 72% de los países del mundo en cuanto a equidad de género. En América Latina sólo Haití registra un índice mayor.

En el aspecto económico, los datos del PNUD, muestran que sólo el 41% de las mujeres mayores de 15 años participan en la economía, lo que oculta una forma no remunerada de trabajo: el trabajo en el hogar. Por su parte, el 85% de los hombres se incorporan al mercado laboral desde los 15 años. La cifra supera el 90% a partir de los 20 años, mientras que la de las mujeres apenas sube del 50%.

En las áreas de intervención del Convenio, esta situación se agudiza al tratarse de áreas precarizadas en las que las principales actividades económicas a las que se dedican las mujeres son la agricultura de subsistencia, el trabajo en fincas agrícolas, la economía informal y trabajo doméstico siendo sus ingresos mensuales promedio de Q500 a Q2000 (€66 a €266). Su situación se agudiza pues muchas de ellas son madres solas y sus ingresos dependen de lo que logren vender día a día, rebasando las jornadas de trabajo las doce horas, sin contar el trabajo de cuidados que les espera al volver a casa. Los hombres se ubican también en alta proporción en trabajos informales, aunque tienen menores dificultades para encontrar trabajos formales

no cualificados donde consiguen un salario mínimo. Por ocho horas de trabajo diarios, estos ingresos (Q2.747,21 equivalentes a €366) son insuficientes si se considera que según el Instituto Nacional de Estadística (INE) el costo de la canasta básica alimentaria para una familia promedio en Guatemala (5.38 miembros) se calculó en abril de 2017 en Q4.138,26 (unos €551).

En cuanto al acceso a la educación, si bien el número de adolescentes y niñas que asisten a la escuela y a programas de alfabetización va en aumento, se presenta un analfabetismo por desuso o funcional, lo que impide de hecho que las mujeres puedan participar en otras actividades de capacitación o en similares condiciones que los hombres.



Por otro lado, las áreas urbanas y rurales de los departamentos de Guatemala (Norte del Municipio de San Juan Sacatepéquez) y Suchitepéquez. Aquí se visibilizan las diferentes condiciones de vida y problemática de grupos excluidos, de acuerdo al contexto en el que se desenvuelven. En ese sentido, son los grupos indígenas, la infancia y juventud, las disidencias sexuales, y la población rural quienes mayores dificultades enfrentan para el ejercicio de sus derechos. Y en esos

grupos, **las mujeres de todas las edades, indígenas y de áreas rurales** son las que tienen mayores posibilidades de quedar excluidas de los beneficios del desarrollo local y nacional.

Las fronteras étnicas en el departamento de Guatemala son difusas, principalmente porque desde el surgimiento de las áreas urbano-marginales de Guatemala, población diversa, proveniente de la provincia se asentó en estas áreas. Sin embargo, se reconoce que al menos un 45% de la población participante del departamento pertenece al pueblo originario Maya principalmente población Kaqchikel y Pocomam, y el 55% de población mestiza.

Los sectores de Ciudad Quetzal y áreas de influencia de la ciudad de Guatemala, ubicados más al norte del departamento, son lugares de tránsito y vivienda temporal para la población mestiza. En el norte de San Juan Sacatepéquez y en Chinautla, se concentra la población originaria maya, y en el caso del primero, más del 90% de la población es Maya Kaqchikel. En el caso del departamento de Suchitepéquez, la población es mayoritariamente mestiza, sin embargo, también es receptora de población migrante proveniente del nor-occidente del país, por el trabajo estacional en las fincas azucareras ubicadas en la Costa Sur. Especialmente en

San Pablo Jocopílás hay presencia significativa de habitantes K'iche's (alrededor del 60%) y Chicacao (superior al 50%).

Las mujeres que no están organizadas suelen buscar referentes en sus comunidades para ver cómo abordar su situación de violencia, aunque no siempre para protegerse y denunciar. De esta forma los sacerdotes y pastores se transforman en uno de los primeros referentes a quienes las mujeres consultan, especialmente buscando asesoría y consejo. En esta línea se encuentra el apoyo entre otras mujeres que atraviesen la misma problemática, que suele ser la práctica más común de buscar alternativas. Además, la búsqueda de respaldo de las autoridades ancestrales para que corrijan la conducta violenta del agresor, es relevante, aunque en este caso, por lo general, estas autoridades suelen buscar la conciliación y evitar la denuncia, lo que pone en mayor riesgo a las mujeres pues las expone a más violencia y a detener cualquier otro intento por buscar justicia.

Por otra parte, como grupo con alto riesgo de exclusión social, se considera a la población adolescente y joven de las áreas urbano-marginadas del departamento de Guatemala, con énfasis en las mujeres.

